ACTA No. 4182.010.26.1.3	FECHA:	26/JUL/2023
	HORA INICIAL:	01:30 pm
	HORA FINAL:	02:00 pm
OBJETIVO: Realizar comité de seguimiento para el contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.340-2023 en relación al contrato de consultoría No. 4182.010.26.1.447-2023.	LUGAR: UAESP Taller II AP/SB.	

ASISTENTES: Francisco Bonilla – Profesional Especializado, Juan Carlos Jurado – Contratista, Elizabeth Fajardo – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: Juan Felipe Agudelo – AG INGENIERÍA S.A.S., Julio Herrera – Planeamos S.A.S., Andrés López – Planeamos S.A.S., (Ver Listado de Asistencia)

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento al avance del contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.340-2023 en relación al contrato de consultoría No. 4182.010.26.1.447-2023.

DESARROLLO:

1. Seguimiento al avance del contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.340-2023 en relación al contrato de consultoría No. 4182.010.26.1.447-2023.

 Se inició la reunión con el saludo y la introducción del Ing. Juan Carlos, comentando que el objetivo de la presente, era hacer el seguimiento a la interventoría 4182.010.26.1.340-2023 en relación al contrato de consultoría No. 4182.010.26.1.447-2023.

 El Ing. Juan Felipe presentó su informe de interventoría con los avances presentados hasta el momento por el consultor, correspondientes al 28,82% de avance, en actividades como el levantamiento topográfico, la construcción de mojones y el ortofomosaico del área de influencia de la red de acueducto. Así como, levantamiento topográfico y construcción de mojones para la PTAP.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

El Ing. Juan Carlos le sugirió al interventor que complementara su cuadro de avances con las unidades y las cantidades de cada item o actividad.

El Ing. Andrés aclaró que ya esta listo todo el levantamiento topográfico lo único que están esperando es reunirse con el fontanero y hacer el recorrido en conjunto para que él les especifique exactamente por dónde va la tubería entre los cercos y la vía. Así mismo, se esta a la espera de que el fontanero les aclare que tipo de tubería hay en cada caja de válvulas, si es control, purga, ventosa, etc.

El Ing. Juan Felipe informó que mañana enviaría un oficio con los puntos que deben modificarse en el contrato referente al nombre de algunas actividades, para que la entidad los revise en cabeza del área jurídica y puedan ser corregidos.

El Ing. Juan Felipe dijo que si era posible presentar solo los informes mensuales debido a que por ser consultoría los avances semanales son muy mínimos y no es posible evidenciar cambio considerable en el porcentaje de avance, a lo que el Ing. Juan Carlos y la Ing. Elizabeth le dijeron que eran una obligación contractual presentar los informes semanales y mensuales por lo que deben presentar ambos, y actualmente, deben ponerse al día con los informes semanales.

El Ing. Francisco le dijo que solo era complementar el cuadro que presentó en la reunión con la información de los contratos y las pólizas y ese ya era el informe semanal. El Ing. Juan Carlos le complementó al interventor que el informe era algo muy ejecutivo y concreto por lo que no era complicado hacerlos.

El Ing. Juan Felipe dijo que ya tenía premontados todos los informes semanales entonces iba a enviarlos para recibir observaciones.

La Ing. Elizabeth informó que el trámite del adicional para los contratos ya esta listo, solo falta enviar la justificación de la modificación para completar la documentación requerida para la gestión del mismo.

Habiéndose tratado todos los temas pendientes, se dio por terminada la reunión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

		COMPROMISO
Enviar oficio solicitando cambios en el contrato.	JUAN FELIPE AGUDELO	02/AGO/2023
Enviar informes semanales de seguimiento.	JUAN FELIPE AGUDELO	02/AGO/2023
Enviar a planeación UAESP las justificaciones de las modificaciones para la adiciones a los contratos.	ELIZABETH FAJARDO	28/JUL/2023
Realizar acta de comité.	ELIZABETH FAJARDO	02/AGO/2023

Firmas (responsables):

JUAN CARLOS JURADO
Contratista
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Elizabeth Fajardo G.
ELIZABETH FAJARDO GIRALDO
Contratista
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Elizabeth Fajardo G. - Contratista
Revisó: Juan Carlos Jurado R. - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN Nº 4182.010.26.13

FECHA: 26 JUL/2023
HORA INICIAL: 01:30 PM
HORA FINAL: 02:00 PM
LUGAR: TALLER II AP/SB UAESP

OBJETIVO: Realizar comité de seguimiento al contrato de interventoría No 4182.010.26.1.340 -2023 en relación al contrato de consultoría No. 4182.010.26.1.447-2023

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	Andrés Orlando Lopez	planeamos SAS	3157434452	proyectos.planeamosweb.com	
3	Francisco J. Bonilla H.	UAESP	3146321825	francisco.bonilla@cali.gov.co	
4	[illegible]	UAESP	3[illegible]	[illegible]	
5	Elizabeth Fajardo Giraldo	UAESP	3113794370	elizabeth.fajardo@correounivalle.edu.co	Elizabeth Fajardo.
6	[illegible]	UAESP	3[illegible]	[illegible]	
7	Juan F. Agudelo Patiño	UAEPM	3187429326	jfelipeagudelopatino@gmail.com	

propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Powered by CamScanner